



**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

A los accionistas de La Escuela De formación Deportiva Sacha Junior's Intriago Augusto & Intriago Enrique EFDSJ Compañía de Responsabilidad Limitada.

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de la Compañía, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía.
- 3.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se determinó un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante 2018.
- 4.- La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad en el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, esto es la contratación de auditores externos.
- 5.- Los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentan razonablemente sus cifras.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Avilés Narcisa Viviana'.

Avilés Narcisa Viviana
COMISARIA - PRINCIPAL